

Expediente: 1788/26

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ LABORDA DELACROIX CARLOS ALEJANDRO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - LABORDA DELACROIX, Carlos Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1788/26



H108013345687

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ LABORDA DELACROIX CARLOS ALEJANDRO s/ APREMIOS. EXPTE N° 1788/26.-

San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2026.- Atento a lo solicitado, **TRÁBESE EMBARGO EJECUTORIO** sobre las sumas de dinero, títulos y/o acciones y/o cualquier otro valor que tenga depositado y/o se depositaren en el futuro a nombre de la parte demandada: **LABORDA DELACROIX, Carlos Alejandro**, CUIT/CUIL N° 20300908366, en el **BANCO BBVA ARGENTINA S.A.** sobre las cuentas que posea en dicha entidad, hasta cubrir las sumas de **\$90.000.- y \$27.000.-** en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. A sus efectos líbrese oficio a la entidad bancaria mencionada haciéndole saber la medida dispuesta precedentemente. Asimismo deberá cumplirse aún cuando la cuenta u operatoria obre abierta por ante una sucursal de otra Provincia. Hágase conocer que las sumas embargadas deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del rubro. - JMA - 1788/26 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.